

BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

MARZO 2025

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

HECHO EN GUATEMALA: MODELO DE EXPORTACIÓN SOSTENIBLE

Las tendencias globales señalan 4 grandes cambios que están impactando el comercio: el impulso a acortar y reorganizar las cadenas de valor; la digitalización y el comercio electrónico; las alianzas comerciales con políticas más proteccionistas; y, la sostenibilidad y RSE como exigencia creciente de los consumidores y los gobiernos, como prioridad para la conservación del planeta y la sociedad.

En este marco, el posicionar las exportaciones como motor de desarrollo sostenible de Guatemala y el visibilizar las buenas prácticas de RSE de las empresas exportadoras, se vuelven temas relevantes. Les invitamos a visitar dos publicaciones realizadas con ese objetivo:

1) **“Compendio de Buenas Prácticas Sostenibles de Empresas Exportadoras”** en la que destacamos 37 iniciativas de 27 empresas socias de AGEXPORT que han integrado la sostenibilidad

en sus modelos de negocios. Ver

https://issuu.com/agexport/docs/buenas_practicas_sostenibles_250724

La organización líder en periodismo y comunicación responsable, CORRESPONSABLES, retomó esta publicación en su dossier digital, e hizo una publicación que llegó a miles de suscriptores en España y países de habla hispana en el mundo.

Ver <https://www.corresponsables.com/int/publicaciones/dossier-corresponsables-hecho-en-guatemala-un-modelo-de-exportacion-sostenible>

2) **Tercer Reporte de Sostenibilidad 2023-2024**, elaborado con el objetivo de cumplir el compromiso de informar bianualmente a los grupos de interés, sobre las acciones para cumplir con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de Guatemala. Ver

https://issuu.com/agexport/docs/informe_sostenibilidad_2023-2024?fr=xKAE9_zU1NQ

NUEVAS NORMATIVAS SOCIALES Y AMBIENTAL EN 2025

❖ **GUATEMALA:** A partir del 11 de febrero de 2025, es obligatoria la **clasificación secundaria** de los desechos generados por personas naturales y jurídicas, con multas por incumplimientos que pueden ir de 1 a 40 salarios mínimos no agrícolas, de acuerdo con lo establecido en el **Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes** (AG 164-2021 y su reforma AG 183-2023 <https://www.marn.gob.gt/reglamento-164-2021/>)



❖ **ESTADOS UNIDOS:** El 15 de enero, la **Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) prohibió el uso del colorante rojo número 3** en alimentos, bebidas y medicamentos ingeridos. Los fabricantes que lo utilizan en alimentos y medicamentos tienen hasta el 15 de enero de 2027 y el 18 de enero de 2028, respectivamente, para reformular sus productos. Los productos exportados a Estados Unidos también deben cumplir con los requisitos. Ver: https://www.fda.gov/food/hfp-constituent-updates/fda-revoke-authorization-use-red-no-3-food-and-ingested-drugs?utm_medium=email&utm_source=govdelivery

❖ **UNIÓN EUROPEA:** el 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea adoptó la iniciativa **“Paquete Ómnibus”**, un conjunto de reformas destinadas a simplificar y armonizar las normativas de sostenibilidad empresarial, reduciendo la carga administrativa de las empresas, especialmente de las PYMEs, sin comprometer los objetivos climáticos y de sostenibilidad del bloque. Las propuestas tendrán que ser analizadas por el Parlamento y el Consejo Europeo para su adopción. Ver

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_614

Principales Modificaciones del Paquete Ómnibus (UE, 2025)

Regulación	Modificación
CSRD (Informes de Sostenibilidad)	Reducción de empresas obligadas en un 80%. Aplazamiento hasta 2028.
CSDDD (Diligencia Debida Sostenible)	Aplicación solo a proveedores directos (Tier 1). Aplazada hasta 2028.
Taxonomía de la UE	Simplificación de criterios para actividades sostenibles.
CBAM (Ajuste Fronterizo de Carbono)	Normas más claras para importadores.
Carga Administrativa	Reducción del 25% en general, hasta 35% en PYMEs.



Colorante Rojo No.3 Foto: (Jesús Tovar Sosa/Infobae)

SECTORES EXPORTADORES SE PREPARAN

La **Comisión de Alimentos y Bebidas de AGEXPORT**, lanzó su estrategia sectorial de sostenibilidad como un marco de trabajo para impulsar la adopción de buenas prácticas en las empresas del sector, fortaleciendo su competitividad y la adaptación a los requerimientos de los mercados y los consumidores. La estrategia tiene 4 pilares, con temas relevantes de impacto para el sector y/o para sus partes interesadas en cada uno de ellos. ¡Felicidades a la Comisión de A&B por este paso! Para más información contactar a melissa.corzo@agexport.org.gt

INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES

EMPRESARIALIDAD RESPONSABLE

- Cumplimiento Legal
- Gestión ética y reputación
- Cumplimiento de estándares internacionales

1

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

- Inocuidad y trazabilidad
- Innovación
- Desarrollo de mercados
- Economía circular
- Cadena de suministro

2

RESPONSABILIDAD HACIA LAS PERSONAS

- Salud y seguridad ocupacional
- Derechos humanos
- Inclusión, atracción y retención de talento
- Relacionamiento comunitario

3

CUIDADO DEL PLANETA

- Seguridad hídrica
- Uso eficiente de recursos
- Acción climática

4

INOCUIDAD ALIMENTARIA